

Lunes, 12 de julio de 2021

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Pasarón de la Vera

EDICTO. Aprobación Padrones Fiscales.

Por acuerdo de Pleno, en Sesión Ordinaria celebrada el día 25 de Junio de 2021, se aprobaron los siguientes Padrones:

- IBIRUS (IMPUESTO DE BIENES INMUEBLES RÚSTICO) DEL EJERCICIO 2021.
- IBIURB (IMPUESTO DE BIENES INMUEBLES URBANO) DEL EJERCICIO 2021.

Quedando expuestos al público por espacio de quince días, con el fin de que los/as interesados/as que lo deseen puedan presentar las reclamaciones que consideren oportunas.

Pasarón de la Vera, 7 de julio de 2021

Samuel Martín García

ALCALDE - PRESIDENTE

